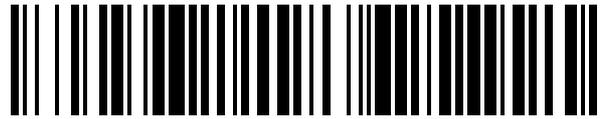


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 227 754**

21 Número de solicitud: 201930380

51 Int. Cl.:

B60N 2/14 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

09.03.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

05.04.2019

71 Solicitantes:

**PINGARRÓN LEDESMA, José (100.0%)
Calle Granate, 31
28905 Getafe (Madrid) ES**

72 Inventor/es:

PINGARRÓN LEDESMA, José

74 Agente/Representante:

DALAP GROUP INVESTMENTS, S.L.

54 Título: **DISPOSITIVO PORTÁTIL PARA ENTRADA Y SUBIDA EN VEHÍCULOS**

ES 1 227 754 U

DESCRIPCIÓN

Dispositivo portátil para entrada y subida en vehículos

OBJETO DE LA INVENCION

5 La presente invención, tal como se indica en el título, se refiere a un dispositivo, y más precisamente de un cojín preconizado para su utilización en vehículos que, siendo portátil, también presenta una base giratoria que permite que un usuario pueda entrar y salir de un vehículo con mayor facilidad.

10 El objeto de esta invención es aportar una solución hasta ahora desconocida para varios inconvenientes que se comentarán más adelante, principalmente, se pretende lograr un resultado final que, disponiendo de una herramienta fácil de utilizar y de transportar, una persona con movilidad reducida, mayor u obesa pueda entrar o salir de un vehículo de una manera más sencilla.

El dispositivo en cuestión aporta esenciales características de novedad y notables ventajas con respecto a los medios conocidos y utilizados para los mismos fines en el estado actual de la técnica.

15 Es conocida la dificultad que puede tener una persona para subir o bajar de un coche, ya sea debido a su edad, su peso o por alguna limitación física que tenga. Las personas con estas condiciones deben realizar un esfuerzo importante tanto en las piernas como en los brazos para sujetarse y así lograr entrar o salir del coche. Esta problemática es aún mayor en ciertos vehículos de tipo deportivo que son más bajos que los demás y por lo tanto exigen un mayor esfuerzo a nivel físico. De hecho, es común ver a personas con necesidades especiales en cuanto a movimiento que deben continuamente ser ayudadas por terceros en este tipo de situaciones.

20 En el estado de la técnica se conocen los asientos giratorios, lo cuales, en cierta forma, resuelven la problemática, sin embargo, no son la solución ideal debido a que requieren una modificación del vehículo en sí, lo cual genera mayor complejidad y los costes se elevan de forma importante.

25 Otro inconveniente de este tipo de asientos es que no son portátiles. Se instalan en el vehículo de la persona que lo necesita y ahí se queda. No es posible llevarlos para usarlos en otros vehículos.

Pero, ¿y si hubiera un sistema que sea portátil, que se pueda utilizar en casi cualquiera de los asientos de cualquier vehículo de forma rápida, fácil y sencilla, y sin que requiera modificar de fábrica el vehículo?

Hasta el momento no se conocía ninguna solución así.

30 Sin embargo, el dispositivo que la invención propone resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, aportando una serie de ventajosas y novedosas características, y sin que ello suponga merma alguna de sus prestaciones en otros aspectos.

35 La invención propuesta pretende aportar una solución económica, ecológica, práctica, sencilla y de fácil utilización, cuyo efecto sería disfrutar de una base giratoria sobre el asiento del vehículo que sea muy fácil de transportar y que no requiera una instalación, sino que sea conectada directamente al mechero del vehículo alimentándose eléctricamente de él.

La presente invención tiene su campo de aplicación en el sector del transporte.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

40 En el estado de la técnica encontramos algunos documentos relacionados con la invención en cuestión, aunque ninguno de ellos aporta las mismas características ventajosas ni resuelve eficazmente los inconvenientes existentes.

Así, en el documento ES 2 014 334 encontramos un asiento para automóviles, con una parte de asiento que está formada por un bastidor, un elemento de soporte elástico que se extiende entre las paredes del bastidor y una tapicería de espuma que se encuentra encima, caracterizado porque el elemento de soporte está constituido de una placa de plástico, la placa está retenida en sus zonas marginales entre dos construcciones de marco, de las cuales la construcción superior está conectada fija
5 con las paredes del bastidor y la construcción inferior del marco presenta, respectivamente, dos partes del marco fijas en el bastidor opuestas entre sí y partes del bastidor móviles en sentido vertical.

Por otro lado, en el documento ES 2 045 914 se aporta un cojín para apoyo anatómico, especialmente de las regiones lumbar y cervical, para instalar en respaldos de asientos generalmente,
10 que comprende una placa elástica curvada, cuyos extremos longitudinales está unidos por medio de un tirante central vertical posterior, caracterizado porque los extremos longitudinales de la placa están curvados hacia atrás, formando, así, un canal superior y un canal inferior; y porque el tirante central vertical posterior consiste en un par de varillas alineadas roscadas en direcciones opuestas, que se enroscan en una espiral cilíndrica situada de forma intermedia, estando fijos los extremos posteriores del
15 par de dichas varillas roscadas dentro de dichos canal superior y canal inferior, mediante cuya disposición es posible aumentar o reducir la convexidad de dicha placa en la medida deseada y, por lo tanto, su saliente de la superficie del respaldo del asiento, haciendo girar dicha espiral en una dirección u otra.

A su vez, en el documento ES 2 140 047 se reivindica una estructura de un asiento de vehículo integrando un cinturón de seguridad en el cual la rama torácica de la correa de seguridad proveniente de
20 un bobinador pasa por una presilla fijada sobre uno de los montantes del armazón del respaldo, mientras que la rama abdominal y el pasador están fijados sobre el armazón del cojín, estructura en la cual el armazón del respaldo está compuesto por dos montantes los cuales, unidos entre ellos por lo menos por un larguero está unidos al armazón del cojín por una unión fija o articulada, caracterizada porque, por lo menos el montante del armazón del respaldo solidario de la presilla de la correa está constituido por un
25 perfil extruido en aleación metálica ligera, compuesto de un cuerpo tubular reforzado por cajones longitudinales laterales posteriores, este cuerpo tubular recibiendo, en la zona de fijación con un larguero y por acoplamiento, un inserto, con un diámetro interior transversal que coincide con los diámetros interiores transversales preparados en este montante, mientras que cada uno de los extremos del larguero, que atraviesa uno o el otro de los montantes y el inserto correspondiente, está unido en
30 translación a este montante, por embutición de su extremo contra la cara exterior del montante y por adherencia contra la cara interior de este montante de una nervadura circular formada sobre ella, y está unida en rotación por deformaciones radiales formando muescas y penetrando en el inserto correspondiente.

En cada uno de estos documentos encontramos asientos o cojines que ofrecen ciertas ventajas,
35 sin embargo, a diferencia de la invención propuesta, ninguna de ellas propone un cojín giratorio para vehículos que sirva para facilitar la subida y bajada de personas con dificultades de movimiento.

Así vemos, que hasta ahora no se conocía un dispositivo que por sus novedosas características resuelva los inconvenientes mencionados anteriormente tanto en cuanto a los documentos citados como a otras invenciones o sistemas tradicionales que encontramos en el estado de la técnica.

40 Tomando en consideración los casos mencionados y analizados los argumentos conjugados, con la invención que se propone en este documento se da lugar a un resultado final en el que se aportan

aspectos diferenciadores significativos frente al estado de la técnica actual, y donde se aportan una serie de avances en los elementos ya conocidos con sus ventajas correspondientes.

En particular:

- 5 - Se logra un dispositivo que al girar con la acción de un mando facilita enormemente la entrada y salida de un vehículo.
- Es portátil. Lo puedes usar en cualquiera de los asientos o llevarlo para ser utilizado en otro vehículo.
- No es necesaria una instalación fija al vehículo.
- Se alimenta eléctricamente sólo conectando al mechero del vehículo.
- 10 - Es un dispositivo sencillo y económico.
- Fácil de almacenar y transportar.
- Al no requerir una instalación fija, tampoco se requiere una homologación como vehículo adaptado.

15

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

Así, la presente invención está constituida a partir de los siguientes elementos:

Una base flexible de material apropiado que alberga un motor de 12V susceptible de mover un plato horizontal giratorio de derecha a izquierda, presentando a su vez, solidariamente unido a dicho plato por la parte superior, un cojín o similar, de estructura cómoda para sentarse sobre él, mientras que el mencionado motor, para su funcionamiento, se encuentra conectado a un mando para controlar el giro hacia un lado u otro, y dispone de un cable de conexión al mechero del vehículo para su alimentación eléctrica.

El funcionamiento es sencillo. El dispositivo se coloca sobre el asiento del vehículo y para utilizarlo se conecta al mechero y se pulsa el botón apropiado del mando. De esta manera, el cojín gira en un sentido u otro según si se desea entrar o salir del vehículo.

25

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para una mejor comprensión de esta memoria descriptiva se acompaña un dibujo que a modo de ejemplo no limitativo, describe una realización preferida de la invención:

30

Figura 1.- Perspectiva en explosión de la invención.

En dichas figuras se destacan los siguientes elementos numerados:

1. Base flexible
2. Motor
3. Plato giratorio
- 35 4. Cojín o similar
5. Mando
6. Conexión al mechero del vehículo

REALIZACIÓN PREFERIDA DE LA INVENCIÓN

40 Una realización preferida de la invención propuesta, se constituye a partir de los siguientes elementos: una base flexible (1) de material apropiado que alberga un motor (2) de 12V susceptible de mover un plato horizontal giratorio (3) de derecha a izquierda, presentando a su vez, solidariamente unido a dicho

plato por la parte superior, un cojín o similar (4), de estructura cómoda para sentarse sobre él, mientras que el mencionado motor, para su funcionamiento, se encuentra conectado a un mando (5) para controlar el giro hacia un lado u otro, y dispone de un cable de conexión al mechero (6) del vehículo para su alimentación eléctrica.

5

REIVINDICACIONES

1.- DISPOSITIVO PORTÁTIL PARA ENTRADA Y SUBIDA EN VEHÍCULOS, caracterizado por estar constituido a partir de una base flexible de material apropiado que alberga un motor de 12V susceptible de mover un plato horizontal giratorio de derecha a izquierda, presentando a su vez,
5 solidariamente unido a dicho plato por la parte superior, un cojín o similar, de estructura cómoda para sentarse sobre él, mientras que el mencionado motor, para su funcionamiento, se encuentra conectado a un mando para controlar el giro hacia un lado u otro, y dispone de un cable de conexión al mechero del vehículo para su alimentación eléctrica.

10

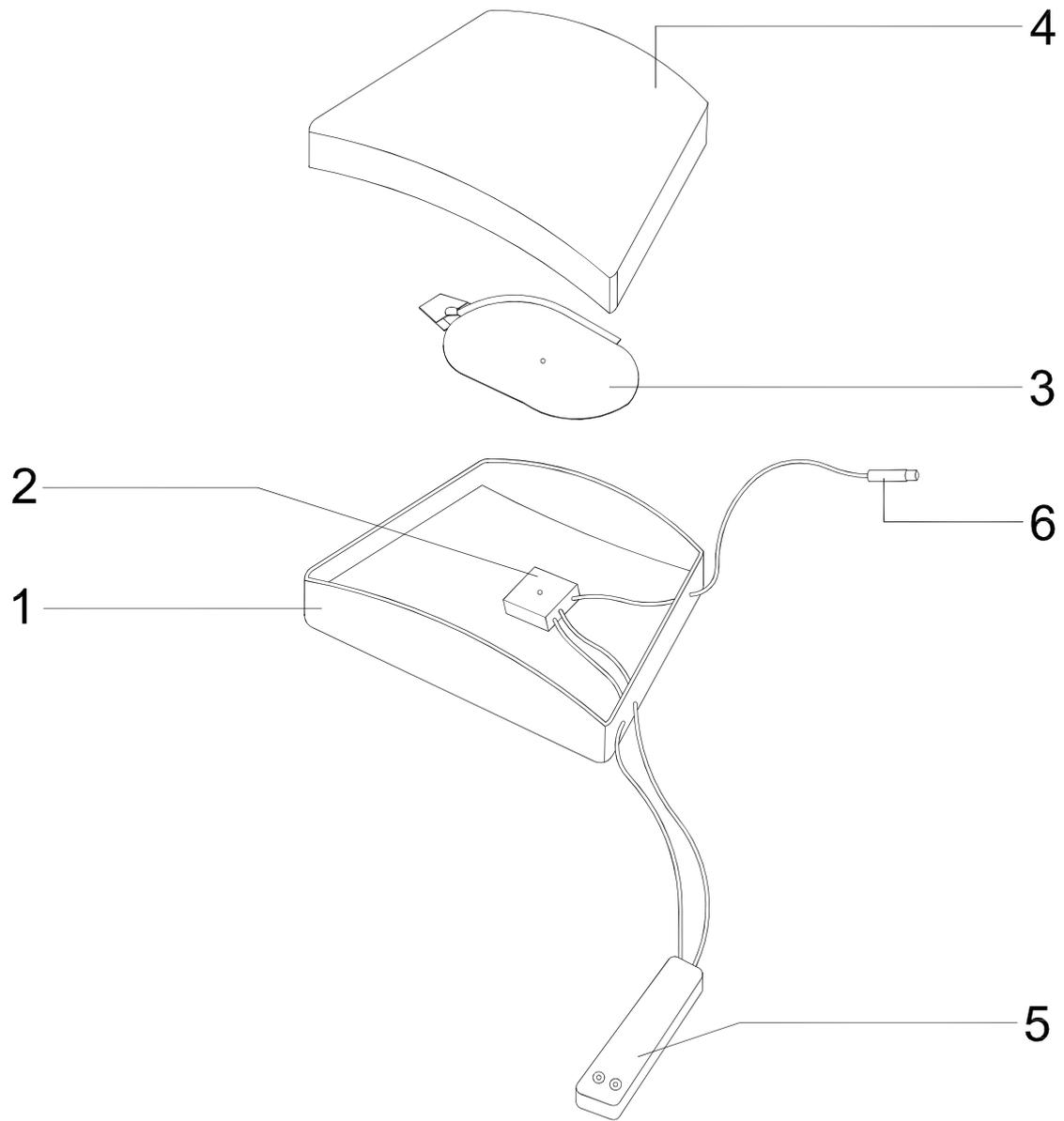


FIG. 1